

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

185 Programa de Prevención, Promoción y Difusión de la Salud

Unidad Presupuestal

Secretaría de Salud Jalisco

Unidad Responsable

O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

Unidad Ejecutora del Gasto

O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Incluyente

2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.

2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Equidad de oportunidades
Tema Central	Salud
Programa sectorial	Salud

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 OPD Hospital Civil de Guadalajara*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O14 Mejorar la salud de la población

Estrategia

OD14E5 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

185 Programa de Prevención, Promoción y Difusión de la Salud

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la prevención de enfermedades que deterioran la salud de la población del estado de Jalisco, apoyar en los programas de prevención, promoción y difusión de la salud que afecten a la comunidad.

**Alineación al programa
presupuestario federal**

Código 002 Nombre Fondo de
aportaciones federales para
entidades federativas y municipios

**Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios**

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 2 y 3 de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Jalisco, especialmente los artículos 1, 2 y 18.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable () En riesgo (X) Grave

En el proceso salud - enfermedad es de suma importancia la prevención preventiva de la salud, la cual se favorece al fomentar los estilos de vida saludables. La promoción de la salud en su más amplio contexto es la plataforma para conservar y mejorar la salud entre la población, pues las familias y las personas son los principales corresponsables en mantener niveles de vida saludable con calidad. El sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo que han sido uno de los grandes problemas de salud pública a nivel mundial en los últimos años. En 21 de los 34 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), más del 50% de la población adulta los padecen. Esto es relevante debido a que el sobrepeso y la obesidad son un factor de riesgo importante al favorecer la aparición de muchas de las enfermedades crónico-degenerativas. México no es la excepción, se sitúa en el segundo lugar a nivel mundial, según datos de la OMS, y en primer lugar, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En Jalisco, 73.2% de la población adulta tiene un peso mayor al recomendado. Los resultados de la ENSANUT 2006 revelan que 36.5% de la población adulta tiene sobrepeso y otro 36.7% es obesa; 22.5% de las adolescentes jaliscienses padecen de sobrepeso y 14.6 de obesidad, lo que pone al estado en la séptima posición a nivel nacional. Es fácil observar la magnitud del problema, no sólo por su dispersión demográfica sino por la complejidad de sus implicaciones económicas y sociales en el mediano y largo plazo. Las principales enfermedades derivadas de la obesidad son: la hipertensión, colesterol, diabetes, enfermedades cardiovasculares, problemas respiratorios (asma), enfermedades musculoesqueléticas (artritis) y algunos tipos de cáncer (OCDE México. 30 por ciento el índice de obesidad en México, 2010).

Comportamiento y Evolución del Problema

El Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE, 2012), nos muestra en el ámbito nacional una incidencia de 37,921 enfermedades por cada cien mil habitantes, en tanto, en la entidad fue de 38,169.6 enfermedades por cada cien mil habitantes, misma que se ha incrementado en el periodo de las tres últimas décadas. Para el ámbito nacional y estatal, este perfil revela cambios en el peso relativo de los motivos de notificación, aun cuando las dos primeras causas explican poco menos de tres de cada cuatro diagnósticos. Las Infecciones respiratorias agudas (IRA's) con incidencia de 21,969.73 casos y las Enfermedades diarreicas (EDA's) de 5,167.22 casos, cada una por cien mil habitantes.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a los habitantes de Jalisco con énfasis en la población sin seguridad social, a través de la detección de:

- 401.58 casos conocidos de diabetes mellitus por cien mil jaliscienses.
- 798.48 casos nuevos de hipertensión arterial por cien mil habitantes.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a los habitantes de Jalisco, con énfasis en aquellos sin seguridad social, tales como:

- Apoyo en especie como insumos del cuadro básico de medicamentos.
- Apoyo en servicio mediante consulta externa ambulatoria y servicios de hospitalización y auxiliares de diagnóstico y tratamiento.
- Apoyo en especie mediante la formación de recursos humanos, la capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud.
- Apoyo en infraestructura representada por los centros de salud, los hospitales e institutos que integran el Sistema Estatal de Salud.